

APRUEBA PROGRAMA DECRETO ALCALDICIO Nº 4.5/6

QUILLÓN, 2 8 NOV 2018

VISTOS:

- Programa denominado "PROGRAMA ACTIVIDADES DICIEMBRE 2018", elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 124 de fecha 28.11.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
- Decreto Alcaldicio Nº 1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogancia de Alcalde y Directivos que indica.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2018,
- Decreto Alcaldicio Nº 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
- Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

QUE EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRAN INCLUIDAS FIESTAS COSTUMBRISTAS A REALIZAR EN SECTORES RURALES DE NUESTRA COMUNA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

DECRETO:

 1.- APRUÉBASE el programa denominado "PROGRAMA ACTIVIDADES DICIEMBRE 2018".

N. Committee

El detalle de gastos es el que se desglosa en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM		TOTAL
FIESTA HUASA			SHOW RANCHERO 1	\$400.000	
TALCAMO	01 DE	SECTOR	SHOW RANCHERO 2	\$400.000	\$1.740.000
	DICIEMBRE	TALCAMO	AMPLIFICACIÓN	\$480.000	
	2018	A PARTIR DE	PALOMAS X 10	\$200.000	
4		LAS 12:00 HRS	PERIFONEO	\$ 80.000	
			GENERADOR X 1	\$180.000	
DISEÑO	DICIEMBRE		DISEÑO	\$480.000	
GRAFICO	2018				\$480.000
LANZAMIENTO	07 DE		CONFERENCIAS (X 2)	\$960.000	
TEMPORADA	DICIEMBRE		CATERING	\$480.000	
	2018		ROSTRO PUBLICITARIO	\$480.000	\$2.270.000
			TRANSPORTE	\$350.000	
FIESTA DE LA	08 DE	SECTOR	SHOW TIPO	\$700.000	
CEREZA	DICIEMBRE	QUIEME A	SHOW RANCHERO 1	\$400.000	
	2018	PARTIR DE LAS	SHOW RANCHERO 2	\$400.000	\$3.312.000
		12:00 HRS	PUBLICIDAD GRAFICA	\$200.000	
		No. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	ARRIENDO GENERADOR	\$180.000	
			ARRIENDO CARPA	\$952.000	
			AMPLIFIC. E ILUMIN.	\$480.000	
EXPOSICIONES	10 Y 11 DE	PLAZA DE	EXPOSICION (X 2)	\$960.000	
CULTURALES	DICIEMBRE	ARMAS	AMPLIFICACION MENOR (X2)	\$400.000	\$1.860.000
	2018		SHOW (X2)	\$500.000	
MIERCOLES	12 DE	PLAZA DE	AMPLIFICACION	\$450.000	
ESTELAR	DICIEMBRE	ARMAS	SHOW (X2)	\$960.000	\$1.580.000
	DE 2018		LOGISTICA (X2)	\$170.000	
CHAO CLASES	14 DE	SECTOR	SHOW 1	\$2.800.000	
	DICIEMBRE	LAGUNA	SHOW 2	\$2.980.000	
	DE 2018	AVENDAÑO EN	AMPLIFICACION	\$480.000	\$7.460.000
		HORARIO A	LOGISTICA (X 12)	\$1.020.000	
		CONFIRMAR	ARRIENDO GENERADOR	\$180.000	
PUBLICIDAD	DICIEMBRE		PERIFONEO (X 6)	\$480.000	
MOVIL	DE 2018				\$480.000
				TOTAL	\$19.182.000

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 19.182.000.-(diecinueve millones ciento ochenta y dos mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2018 según el siguiente detalle:

PANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CALDE

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

ALCALDE (S)

/tsp.-

Distribución:

SECRETARIO

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS - ADQUISICIONES - SECMU - ARCHIVO TURISMO Y CULTURA